

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO
MONTT

Dirección Demandante : Bodega- San felipe 80 subterráneo

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección
de Educación

Teléfono : 56-65-2331936-

Fecha Envío OC. : 03-03-2015 15:42:26

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2328-370-CM15

SEÑOR (ES) : SAID MAURICIO TARZI JAN JULIAN

RUT : 8.109.519-1

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : sol. 38 S/SEP lic. Industrial Alerce 3/útiles de aseo

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
47121803 2239-7-LP12	Escobas de goma	4	(975259) BARRE AGUA - CON MANGO 45 CM UNIDAD 990259	(975259) BARRE AGUA - CON MANGO 45 CM UNIDAD; Código: ;Región : X	2.900,00	0,00	0,00	11.600
47131615 2239-7-LP12	Escobillones	15	(976029) ESCOBILLÓN CLEAN ESCOBILLON MEDIANO ESTANDAR UNIDAD 991029	(976029) ESCOBILLÓN CLEAN ESCOBILLON MEDIANO ESTANDAR UNIDAD; Código: ;Región : X	1.100,00	0,00	0,00	16.500
47131615 2239-7-LP12	Escobillones	4	(979676) ESCOBILLÓN GENERICO MUNICIPAL C/MANGO MADERA 30 CM . 994808	(979676) ESCOBILLÓN GENERICO MUNICIPAL C/MANGO MADERA 30 CM .; Código: ;Región : X	2.480,00	0,00	0,00	9.920

Orden de Compra
Proveniente de
convenio marco

Neto	\$	38.020
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	38.020
19% IVA	\$	7.224
Imp. específico	\$	0
Total	\$	45.244

Fuente Financiamiento: SEP

Observaciones:

CP2204002/SP0401001 /Enviar a Liceo Industrial Alerce, Avda. tercera transversal S/N Alerce, fono 65-2-971541 a Héctor Mena Gáez , Director. Enviar Factura a Presidente Ibañez 600 4º piso Ofic. de Partes DEM.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones